AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN: INVITACIÓN DE MINIMA CUANTÍA Nº IMC-026-2024

OBJETO: "APOYO A EVENTOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DENOMINADO, NOCHE DE LA EXCELENCIA Y FORO EDUCATIVO"

Se emite el presente AVISO, por medio del cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del Proceso de Invitación de Mínima Cuantía No. IMC-026-2024, teniendo en cuenta que se presentaron dos (2) solicitudes de limitación a Mi Pymes de las cuales solo una (1) cumple con las condiciones requeridas para solicitar la limitación, por tanto, en observancia a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: NO SE LIMITA LA PARTICIPACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN A LAS PYMES NACIONALES, por tanto, podrá participar cualquier oferente sin importar su tamaño empresarial.

Se adjunta al presente, para conocimiento de los interesados, el ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LIMITACIÓN DE LA PARTICIPACION DEL PROCESO A MIPYMES NACIONALES

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO
GENARO DAVID REDONDO CHOLES
Alcalde Distrital